

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 28253/23

SANTIAGO, 2 de noviembre de 2023

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE, de fecha 1 de noviembre de 2023, en el Reglamento del sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación N° 2023110135676388, emitido por Tesorería General de la República con fecha 1 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: que el solicitante declara disponer de los antecedentes reglamentarios necesarios para respaldar la veracidad de lo declarado en el formulario;

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109º del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **ENTIENDASE NOTIFICADO** el producto cuya fórmula y características declarada en formulario, con la siguiente descripción:

Denominación: BEAUTY 100 BRUMA CORPORAL PERFUMADA SHIMMERING BODY SPRAY

ENERGY INFUSION

Registro: 3225/23 Clasificación Declarada: ODORIZANTE

Fabricado por: LANDY INTERNATIONAL, XIAMEN, CHINA

Finalidad Cosmética: AGUA DE COLONIA

2. En caso de detectarse que el producto notificado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos de Higiene, Bajo Riesgo u Odorizante, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Q.F. CARLOS BRAVO GOLDSMITH

Autorizado por: DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Nº Ref.: D2136226/23

Resolución: RW Nº 28253/23 Santiago, 2 de noviembre de 2023

"BEAUTY 100 BRUMA CORPORAL PERFUMADA SHIMMERING BODY SPRAY ENERGY INFUSION"

<u>CARACTERÍSTICAS:</u>

Aspecto: LIQUIDO
Aroma: CARACTERISTICO
Color: CARACTERISTICO
Otros:

FÓRMULA:

AQUA 94,29 GLYCERIN 2,0 PEG-15 COCOATE 1,5 PHENOXYETHANOL 0,4 BETAINE 0,35 POLYETHYLENE TEREPHTHALATE 0,3 PARFUM 0,2 COCETH-7 0,2 PPG-1 -PEG-9LAURYL GLYCOL ETHER 0,2 CARBOMER 0,15 CHLORPHENESIN 0,15 PEG-40 HYDROGENATED CASTOR OIL 0,1 ALOE BARBADENSIS EXTRACT 0,1 SODIUM HYDROXIDE 0,05 CI 19140 PUEDE CONTENER CI 14700 PUEDE CONTENER CI 17200 PUEDE CONTENER



Documento firmado digitalmente por:

CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH

El presente documento podrá ser validado en:

https://ispdocel.ispch.gob.cl/

Código de verificación: D44A5E74D552D5551A13

Fecha: 2023-11-02 08:56:08 GMT-03:00

